



Universidad Nacional de Lomas de Zamora



“ANEXO I”
Resolución N° CAE /15/11

ASIGNATURA: DERECHO CONSTITUCIONAL – 2da. Cátedra

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO // LIC. EN ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO: DERECHO

TITULAR A CARGO DE LA ASIGNATURA: Docente GLORIA PINESE

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACION:

La asignatura tiene como objeto el estudio de las normas jurídicas fundamentales del Estado, las que determinan la estructura y organización del mismo y los derechos y deberes de los individuos, ello con la finalidad que el alumno construya su aprendizaje desde y en el respeto a la dignidad humana principio cimero de aquel y de su Constitución. Para ello no sólo construirá contenidos conceptuales sino que además internalizará actitudes que le permitan desarrollar sus habilidades, capacidades, funciones y tareas de contador público o licenciado en administración con sólidos conocimientos técnico-científicos y responsabilidad social. La facultad propone un perfil de egresado con amplias funciones y tareas dentro del sector público y privado lo cual requiere del alineamiento de los contenidos de las asignaturas en esa impronta. De esta manera aspiramos a ser absolutamente funcionales a la formación de nuestros futuros egresados desde una concepción ética y moral dotándolos de contenidos técnicos pero también de actitudes y compromisos con la comunidad al momento de desarrollar aquellos.

Por último el abordaje de la Constitución le permitirá cimentar e integrar contenidos de otras asignaturas del plan de estudios que tienen inexorable nexo causal con el Derecho Constitucional punto de partida del estudio del Estado, sus instituciones, relaciones y leyes que regulan toda la actividad pública y privada que en él transcurre.

2. UBICACIÓN DE LA MATERIA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El derecho constitucional se ubica como disciplina dentro del área de formación de fundamento pues aborda la preparación técnico-científico y socio-cultural que otorga base o sostén del campo profesional sobre la cual se asentarán las disciplinas del área de la formación específica.

La correlatividad del Derecho Constitucional con Derecho Civil, Derecho Comercial I y Derecho Comercial II, Derecho Laboral, Derecho Administrativo se justifica al ser la Constitución Nacional, objeto de estudio de aquél, el cimiento de todo el edificio jurídico de nuestro Estado.

3. OBJETIVOS GENERALES:

- 1) Formación de capacidades con actitud de compromiso e integridad ético-profesional.
- 2) Capacidad para establecer relaciones entre los factores y actividades económicas, el desarrollo sustentable y la problemática ecológica.
- 3) Comprensión de la problemática ecológica y del uso de los recursos naturales en relación con el ámbito de las organizaciones.
- 4) Comprender desde el derecho constitucional la relación entre política, derecho, economía y moral.
- 5) Reconocer la importancia del Derecho Constitucional en la formación del futuro profesional para el ejercicio de sus incumbencias, tareas y funciones.
- 6) Conocimiento del marco jurídico en su orden jerárquico para su aplicación en la actividad profesional.
- 7) Actitud de apertura al pensamiento crítico, al diálogo y la búsqueda de consenso.

4- CONTENIDOS MINIMOS

A) CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN PLAN NORMALIZADOR:

Constitucionalismo. La Constitución Argentina. Declaraciones, Derechos y Garantías. Régimen Financiero de la Constitución. Los Poderes. Estado de Sitio. Situación de excepción. El Federalismo. Derechos Humanos.

B) CONTENIDOS MINIMOS ACTUALIZADOS:

Unidad de Contenido I. Ejes Temáticos: El Constitucionalismo y su producto: La Constitución. Contenidos mínimos: Constitucionalismo: evolución. Constitución: concepto y clasificación. Poder Constituyente. Objetivos específicos: 1. Conocer la génesis de la Organización de la Nación Argentina. 2. Introducir al alumno en el estudio de la Constitución Nacional y las leyes constitucionales.

Unidad de Contenido II. Ejes Temáticos: Orden jerárquico de las leyes. Protección del imperio Constitucional. Contenidos mínimos: Bloque de Constitucionalidad Federal. Control de constitucionalidad. Sistemas. Control de constitucionalidad en el orden federal. Objetivos específicos: 1. Reconocer la importancia de la Constitución Nacional y de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos como Ley suprema. 2. Saber la forma en que se protege su imperio.

Unidad de Contenido III. Eje Temático: Estado. Contenidos mínimos: elementos del estado, formas de gobierno y formas de estado. Objetivo específico: 1. Conocer el conjunto de factores físicos, humanos, culturales que determinan o conforman una comunidad política. 2. Comprender la organización de la institución –cuerpo denominada Estado, su efectiva existencia a través de la actuación de sus instituciones –órganos, la cual se encuentra regulada por las instituciones-norma.

Unidad de Contenido IV. Ejes Temáticos: El federalismo. Relaciones entre el Estado Federal y las Provincias. Contenidos mínimos: Sistema federal, relaciones de coordinación, participación y subordinación federal. Reparto de competencias en la Constitución Nacional. El régimen municipal argentino. Objetivos específicos: 1. Comprender el alcance de la organización federal de nuestro Estado. 2. Diferenciar los tipos de relaciones que se originan en el federalismo y sus consecuencias.

Unidad de Contenido V. Ejes Temáticos: Derechos Humanos. Relaciones Internacionales. Contenidos mínimos: Los derechos humanos y la Constitución Nacional. Delitos de lesa humanidad. Instrumentos internacionales de derechos humanos su jerarquía constitucional. Los tratados de integración. Objetivos específicos: 1. Comprender la trascendencia del respeto a los derechos humanos en el orden Nacional e Internacional. 2. Diferenciar jerárquicamente los Instrumentos internacionales de derechos humanos del resto de los tratados internacionales que celebra la República Argentina. 3. Conocer las consecuencias del incumplimiento de tratados internacionales celebrados.

Unidad de Contenido VI. Eje Temático: Los derechos en la norma fundamental. Contenidos mínimos: Derechos civiles, políticos y sociales. Reglamentación de los derechos, concepto, límites constitucionales. Objetivos específicos: 1. Reconocer, diferenciar y aprehender los derechos constitucionales. 2. Aplicar en el contexto social y profesional los derechos constitucionales.

Unidad de Contenido VII. Eje Temático: Nuevos derechos constitucionales. Contenidos mínimos: derecho al ambiente. Desarrollo sustentable. Competencias del Estado federal y las provincias. Derechos del usuario y consumidor. Los servicios públicos en la constitución. La reforma del estado. Derechos de los pueblos originarios. Objetivos

específicos: Objetivos específicos: 1. Reconocer, diferenciar y aprehender los derechos constitucionales. 2. Aplicar en el contexto social y profesional los derechos constitucionales.

Unidad de Contenido VIII. Eje Temático: Emergencia y orden institucional. Contenidos mínimos: Estado de sitio: causas, alcance, órgano que lo declaran, efectos. Emergencia económica: constitucionalidad, doctrina de la Corte Suprema de Justicia. Objetivos específicos: 1. Relacionar emergencia y Constitución Nacional. 2. Comprender los peligros de las emergencias en el orden institucional.

Unidad de Contenido IX. Eje Temático: Garantías Constitucionales. Contenidos mínimos: concepto, diferencia con los derechos. Debido proceso, principios. Acción de amparo, clases. Legitimación procesal. Hábeas corpus, concepto, tipos. Hábeas data, concepto legitimación procesal. Objetivos específicos: 1. Reconocer, diferenciar y aprehender las garantías constitucionales. 2. Aplicarlas en el ámbito profesional.

Unidad de Contenido X. Ejes Temáticos: La constitución socioeconómica. La Tributación. Contenidos mínimos: La gestión económico-financiera del Estado: imposición, fiscalización, recaudación y control. Tesoro Nacional. Los Tributos. Reparto de competencias entre la Nación, las Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Régimen de coparticipación. Objetivos específicos: 1. Conocer la existencia de la cuestión económica dentro de la Constitución. 2. Comprender la actividad financiera del Estado. 3. Diferenciar la posibilidad jurídica de crear y exigir tributos del Estado Federal, las Provincias y los Municipios. 4. Distinguir los tributos. 5. Reconocer una relación fiscal.

Unidad de Contenido XI. Eje Temático: Órgano Legislativo. Contenidos mínimos: estructura del congreso. Cámara de Diputados y de Senadores, integración, requisitos, elección, facultades privativas de cada cámara. Atribuciones del Congreso. Formación y sanción de las leyes. Delegación legislativa. El órgano legislativo en el derecho público provincial. Objetivos específicos: 1. Analizar la composición, las atribuciones, la responsabilidad del órgano legislativo. 2. Aprender el procedimiento de elaboración y sanción de la ley.

Unidad de Contenido XIII. Eje Temático: Órgano Ejecutivo. Contenidos mínimos: Sistema presidencialista, semipresidencialista y parlamentario. Órgano ejecutivo. Caracteres, elección, atribuciones. El jefe de gabinete. Funciones. El órgano ejecutivo en el derecho público provincial. Objetivos específicos: 1. Analizar la composición, las atribuciones, la responsabilidad del órgano ejecutivo. 2. Conocer el carácter de su participación en el procedimiento de sanción de la ley. 3. Reconocer y diferenciar los tipos de facultades reglamentarias y sus límites.

Unidad de Contenido XIII. Eje Temático: Órgano Judicial. Contenido mínimos: Diferenciación de la función judicial, legislativa y administrativa. Estructura del órgano judicial, duración., elección Organización del departamento judicial: Instancias. Jurado de enjuiciamiento. Competencia federal. Organización del Órgano judicial en el derecho público provincial. Objetivos específicos: 1. Analizar la composición, las atribuciones, la responsabilidad del órgano judicial. 2. Comprender la importancia del órgano judicial como garante del cumplimiento de los derechos reconocidos constitucionalmente. 3. Conocer la organización del departamento judicial para actuar ante el mismo profesionalmente.

Unidad de Contenido XIV. Eje Temático: Nuevos órganos constitucionales: Auditoría general de la nación. Defensor del pueblo. Ministerio Público. Entes reguladores. Composición y funciones. Objetivos específicos: 1. Analizar la composición, las atribuciones de los distintos órganos. 2. Distinguir los órganos de control de la administración pública.

C) CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA POR UNIDAD:

UNIDAD I.

EL CONSTITUCIONALISMO

El constitucionalismo. Surgimiento, evolución. Crisis del Constitucionalismo. Proceso Constitucional Argentino: ensayos constitucionales previos a la Constitución histórica. Reglamento provisorio de 1811. Asamblea General Constituyente de 1813. Reglamento provisorio de 1817. Constituciones de 1819 y 1826. Relación jurídica: Concepto. Clases. Derecho Público: Concepto. Sujetos. Derecho constitucional: concepto. Objeto. Contenido. Caracteres. Fuentes. Derecho Constitucional Formal y Material. Relaciones con otras ramas del Derecho.

La Constitución como documento jurídico del Constitucionalismo. Tipología racional normativa, historicista y sociológica. Contenido y operatividad del texto Constitucional.

Poder constituyente originario y derivado. Límites a su ejercicio. Reforma constitucional: Procedimiento del artículo 30 de la Constitución Nacional. La Convención Reformadora: competencia material y temporal.

* Bibliografía de consulta: Natale, Alberto, *Comentarios sobre la constitución. La reforma de 1994*, ed. Depalma, 1995.

UNIDAD 2.

EL PRINCIPIO DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

Bloque de Constitucionalidad Federal: Constitucional Nacional e Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Orden de prelación de las normas en el texto constitucional. Jerarquía originaria y derivada de los Instrumentos Internacionales.

El plano infraconstitucional: Concordatos con la Santa Sede. Tratados de integración. Leyes y reglamentos.

Protección del imperio constitucional. Control de constitucionalidad: sistema judicial y político. Control de constitucionalidad en el orden Federal. Presupuestos de procedencia. Vías procesales. Efectos de la declaración de inconstitucionalidad. La cuestión de la acción declarativa de inconstitucionalidad en el orden federal y en el derecho público provincial. El recurso extraordinario. Supuestos de procedencia.

* Bibliografía de consulta: Carrió, Genaro R., *Nuestro sistema de control de constitucionalidad y el principio del gobierno de la mayoría. Propuestas de reformas normativas para hacerlos más compatibles*, La Ley, 1990-C, 1050.

UNIDAD 3.

TEORIA GENERAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN.

Estado: concepto. Elementos: población, territorio, gobierno y poder. Diferencia con la nación.

Formas de Estado: Federal, Unitario, Confederación. Formas de gobierno. Monarquías. Repúblicas. Mecanismos de la democracia semidirecta. La iniciativa legislativa. La consulta popular. Legislación reglamentaria.

Organización del Estado argentino. Pactos interprovinciales. Sanción de la Constitución. Denominaciones del Estado. Concepto y caracterización constitucional del Estado y gobierno Argentino.

Relaciones del Estado argentino con sus habitantes: nacionalidad y ciudadanía.

Derecho de los pueblos originarios y de los extranjeros.

El Servicio Militar en la Constitución Nacional. De la obligatoriedad a la prestación voluntaria del servicio. La objeción de conciencia en materia de servicio militar.

* Bibliografía de consulta: Bidart Campos, Germán, *Lecciones elementales de política*, ed. Ediar, Buenos Aires, 1996. López, Mario J., *Manual de derecho político*, ed. AZ, Buenos Aires, 1981.

UNIDAD 4.

EL SISTEMA FEDERAL ARGENTINO.

Relaciones entre el Estado Federal y los Estados Provinciales: coordinación, participación y subordinación: concepto y análisis.

Las provincias en el Estado federal. Poder constituyente derivado provincial. Límites. Reparto competencias en la Constitución Nacional: competencias exclusivas, concurrentes y compartidas del Estado federal y de las provincias.

Intervención federal de las provincias. Concepto. Órgano encargado de decidir la intervención. Causas de procedencia. Efectos.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cuestión de su naturaleza jurídica. Su norma fundamental: Constitución o estatuto.

El régimen municipal argentino. Evolución del estatus jurídico de los municipios en el derecho judicial. Autonomía municipal en la reforma constitucional.

* Bibliografía de consulta: Gil Domínguez, Andrés, *La constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un recorrido crítico*, ed. Eudeba, Buenos Aires, 1997. Bianchi, Alberto B., *La corte suprema ha extendido carta de autonomía a las municipalidades*, La Ley, 1989-C, 47.

UNIDAD 5.

EL ESTADO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Derechos Humanos. Concepto, caracteres y principios. Origen y evolución. Los derechos humanos y la Constitución Nacional. Normas ius cogens. Concepto. Delitos de lesa humanidad. Concepto. Su reconocimiento y protección en el orden nacional e internacional. Instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Condiciones para ostentar jerarquía constitucional. Discusión en torno a si forman o no parte de la silueta constitucional.

Los tratados de integración. El Mercosur. Estado actual de la cuestión. Los convenios internacionales celebrados por las provincias. Límites a tal potestad.

Relaciones con la Iglesia Católica. Preeminencia del catolicismo. Concordatos con la Santa Sede.

La celebración de tratados internacionales como acto complejo del Legislativo y Ejecutivo. Etapas de la celebración.

* Bibliografía de consulta: Colautti, Carlos, *Los tratados internacionales y la reforma de la constitución*, La Ley, 1994-D, 1145. Sagües, Néstor P., *Los tratados internacionales en la reforma constitucional argentina de 1994*, La Ley, 1994-E, 1037. Treacy, Guillermo F., *El principio de supremacía de la constitución frente a los tratados de integración regional*, La Ley del 6 de diciembre de 2000.

UNIDAD 6.

DECLARACIONES Y DERECHOS EN LA NORMA FUNDAMENTAL

Derechos. Concepto. Clasificación. Declaraciones. Concepto.

La facultad congresional de reglamentar el ejercicio de los derechos. Concepto. Límites constitucionales: el principio de razonabilidad.

Los derechos civiles en la Constitución Nacional. Análisis de la instrumentación del artículo 14 de la Constitución Nacional

La libertad. Concepto jurídico y régimen constitucional.

La igualdad ante la ley. La igualdad en materia impositiva y en las cargas públicas. La ley contra la discriminación.

Derecho de propiedad. Concepto. Inviolabilidad de la propiedad. La expropiación. Propiedad intelectual e industrial. Confiscación.

Derechos políticos. Concepto. Electorado pasivo y electorado activo. El sufragio. Concepto. Caracteres. Ley Sáenz Peña. Sistemas electorales. Régimen legal vigente. Análisis del Código Electoral y jurisprudencia aplicable a la materia.

Los partidos políticos. Concepto. Estatuto.

El constitucionalismo social. Análisis de la reglamentación del artículo 14 bis de la Constitución Nacional

UNIDAD 7.

NUEVOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Derecho al ambiente. Humanidad y medio ambiente. Desarrollo sustentable. Concepto e importancia. Daño ambiental. La ética profesional y la responsabilidad empresarial hacia los bienes que brinda la naturaleza.

Ley General del ambiente. Análisis de su articulado. Reparto de competencias entre el Estado federal y las provincias.

Derechos del usuario y consumidor. Diferencias entre ambas categorías. Derechos comunes.

Análisis de la ley 24.240 y sus modificatorias.

Los servicios Públicos en la Constitución Nacional. Concepto, caracteres y clasificación. Creación, modificación y supresión. Privatización de las actividades. La reforma del Estado.

Los derechos de los pueblos originarios. La preexistencia étnica y cultural. Su identidad, educación bilingüe e intercultural. Posesión y propiedad de las tierras.

* Bibliografía de consulta: Tawil, Guido S., *La cláusula ambiental en la constitución nacional*, La Ley, 1995-B, 1291. Corbalán, Pablo S., *Constitución, estado y servicios públicos*, en *Económicas Lomas*, publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas.

UNIDAD 8.

LAS EMERGENCIAS Y EL ORDEN INSTITUCIONAL

Emergencia e instituto de la emergencia. Restricción de los derechos.

El estado de sitio. Concepto, causas, alcance, órganos que lo declaran, efectos. Instrumentos internacionales aplicables en la materia.

La emergencia económica. Constitucionalidad. Principios y requisitos para la constitucionalidad de las medidas adoptadas para conjurar la crisis. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de emergencia.

UNIDAD 9

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

Concepto de garantía. Diferencia con los conceptos de derecho y declaración. Tipos de garantías.

El debido proceso. Principios.

Acción de amparo. Concepto. Etapas judicial, legal y constitucional. Causales de procedencias. Amparo individual y colectivo. Legitimación procesal. El amparo transnacional.

El Habeas Corpus. Concepto. Antecedentes históricos. Tipos. El hábeas corpus durante el estado de sitio. Legitimación procesal: acción popular.

Hábeas data. concepto. Tipos. Legitimación procesal.

Defensa del orden institucional. Antecedentes y finalidad. Efectos. Derecho de resistencia.

* Bibliografía de consulta: Serra, María E., *Procesos y recursos constitucionales*, ed. Depalma, Buenos Aires, 1992. Sagües, Néstor P., *Amparo, hábeas data y hábeas corpus en la reforma constitucional*, La Ley, 1994-D, 1154.

UNIDAD 10

RÉGIMEN RENTÍSTICO Y ECONOMICO CONSTITUCIONAL.

La Constitución socioeconómica y el Federalismo. La gestión económica-financiera del Estado: imposición, fiscalización, recaudación y control.

Tesoro nacional. Concepto. Ingresos públicos que forman el tesoro federal. Recursos públicos. Concepto y tipos.

Los tributos. Concepto. Clasificación: impuestos, tasa y contribuciones especiales. Bases constitucionales de la tributación: legalidad, no confiscatoriedad, igualdad, finalidad y razonabilidad. La retroactividad fiscal.

Reparto de competencias entre la Nación, Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires en materia impositiva. Régimen de coparticipación.

* Bibliografía de consulta: Palacio, Susana, *Finanzas públicas*, ed. Estudio, 2000.

UNIDAD 11.

ÓRGANO LEGISLATIVO.

Estructura del Congreso. Cámara de Senadores y de Diputados. Integración de cada Cámara. Número de miembros, requisitos, elección, duración y renovación de mandatos.

Facultades privativas de cada Cámara. La cuestión relativa a la Cámara de origen. Presidencia del Senado. Incompatibilidades. Sesiones. Clases. Quórum y simultaneidad.

Asambleas Legislativas: procedencia y funciones. Inmunities legislativas. Desafuero.

Atribuciones del Congreso en el nuevo texto constitucional. El juicio por jurados.

Formación y sanción de las leyes. Procedimiento constitucional. Delegación legislativa.

Supuestos de procedencia. Delegación propia e impropia. Requisitos para la delegación.

Cláusulas que prohíben y a la vez permiten.

El Juicio político. Concepto y antecedentes. Funcionarios alcanzados por el instituto.

Evolución a lo largo de las reformas constitucionales. Causales de procedencia. Efectos del juicio. Relación con el jurado de enjuiciamiento.

Organización del Órgano Legislativo en el derecho público provincial.

UNIDAD 12.

ÓRGANO EJECUTIVO.

Sistemas presidencialista, semipresidencialista y parlamentario. Diferencias.

Órgano Ejecutivo. Caracteres y atribuciones del órgano Ejecutivo. Titularidad y requisitos. Elección del Presidente y Vicepresidente. Sistema. Duración del mandato y reelección. Acefalía presidencial.

Intervención en el proceso de formación y sanción de las leyes. Presentación de proyectos, promulgación, observación y publicación.

Potestad reglamentaria: reglamentos de necesidad y urgencia, delegados, de ejecución y autónomos. Análisis jurisprudencial en la materia.

Intento de atenuación del sistema presidencialista. El surgimiento de la figura del Jefe de Gabinete. Funciones y atribuciones. Análisis de la ley de ética pública en cuanto a las atribuciones que le confiere al Jefe de Gabinete. La Moción de censura. Relación con el Presidente de la Nación: subordinación o coordinación. La cuestión ética y la reasignación de partidas presupuestarias. Demás ministros del departamento Ejecutivo.

Organización del órgano Ejecutivo en el derecho público provincial.

UNIDAD 13

ÓRGANO JUDICIAL.

La función judicial. Caracteres. Diferencias con la función legislativa y administrativa. La solución de conflictos. La mediación prejudicial obligatoria. Análisis de la ley 26.589 y 13951.

La organización del departamento Judicial. Jueces de primera instancias. Cámara de Apelaciones. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Jurisdicción internacional.

Los Magistrados. Requisitos y nombramiento. Inamovilidad de cargo e intangibilidad de sueldos.

Competencia federal. Caracteres y clasificación. Clasificación de la competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: originaria y derivada. Constitucionalidad del per saltum.

Organización del departamento Judicial en el derecho público provincial. Obligación de las provincias de asegurar la administración de justicia.

* Bibliografía de consulta: Sagües, Néstor P., *Constitucionalidad de la apelación per saltum*, La Ley, 1989-B, 318.

UNIDAD 14.

NUEVOS ORGANOS CONSTITUCIONALES.

Nuevos órganos constitucionales. Irrupción en la reforma constitucional. Órgano. Criterios para definirlo. Competencia como presupuesto para el ejercicio de las funciones.

La Auditoría General de la Nación. Origen constitucional o legal. Independencia funcional. Organización. Elección del presidente. Atribuciones en el texto constitucional. Naturaleza

jurídica. Análisis de la ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional que reglamenta su creación y funcionamiento. Discusión al respecto.

El Defensor del Pueblo. Referencias históricas. Antecedentes en el orden federal y provincial. Independencia funcional. Función que debe cumplir. Un tópico trascendental: su legitimación procesal. Naturaleza jurídica. Legislación reglamentaria del instituto. El defensor del pueblo y la ética de la administración pública. Análisis de la ley de ética pública.

El Consejo de la Magistratura. Un órgano nacido de la necesidad. Su reconocimiento en el derecho público provincial previo a su consagración constitucional. Independencia funcional. La cuestión de su naturaleza jurídica: órgano administrativo, órgano integrante del departamento judicial, órgano extrapoder. Funciones constitucionalmente reconocidas. Legislación reglamentaria del instituto.

El Jurado de Enjuiciamiento. Aparición en el plano constitucional. Independencia funcional. Magistrados comprendidos en el texto constitucional. Función que debe cumplir. La cuestión de su naturaleza jurídica. Criterios al respecto. Legislación reglamentaria del instituto.

El Ministerio Público. Antecedentes normativos. Independencia funcional. Funciones a su cargo. Composición: el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa. La cuestión de su naturaleza jurídica: órgano integrante del departamento Judicial, órgano administrativo, órgano extrapoder, cuarto poder del Estado. Legislación reglamentaria del instituto.

Entes Reguladores de servicios públicos. Concepto y antecedentes. Forma y finalidad de su creación. Potestad de resolver controversias entre las partes como simple instancia administrativa. La jurisdicción primaria. El directorio. Independencia funcional. Marcos regulatorios de las distintas actividades.

* Bibliografía de consulta: Pinese, Graciela y Corbalán, Pablo, *Órganos independientes en la última reforma constitucional*, ed. Némesis, Buenos Aires, 2006.

5. BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA GENERAL RECOMENDADA.

Linares Quintana, Segundo V., *Tratado de la ciencia del derecho constitucional*, ed. Plus Ultra, 1980.

Pinese, Graciela Gloria, Corbalán, Pablo S., *Constitución de la Nación Argentina comentada*, ed. La Ley, 2007.

González, Joaquín V., *Manual de la constitución argentina (1853-1860)*, actualizado por Humberto Quiroga Lavié, ed. La Ley, 2001.

De Vedia, Agustín, *Derechos constitucional y administrativo*, ed. Macchi, 1963.

Bidart Campos, Germán, *Tratado elemental de derecho constitucional*, ed. Ediar.

Gelli, María A, *Constitución de la Nación argentina. Comentada y concordada*, ed. La Ley, 2003.

Midón, Mario A. R., *Manual de derecho constitucional argentino*, ed. La Ley, 20004.

Badeni, Gregorio, *Tratado de derecho constitucional*, ed. La Ley, 2004.

APÉNDICE JURISPRUDENCIAL.

Los precedentes jurisprudenciales que se consignan en el presente programa serán empleados por los docentes de la cátedra con la finalidad de operar como disparadores de las distintas unidades temáticas y como base para la realización de los únicos dos trabajos prácticos obligatorios.

Los fallos seleccionados lo han sido en mérito a su trascendencia en la materia y al contenido conceptual que reportan para el alumno, sin perjuicio de la profusa jurisprudencia al respecto.

“Polino Héctor y otro c. Poder Ejecutivo”, La Ley, 1994-C, 294, *“Soria de Guerrero, Juana A., c. Bodegas y Viñedos Pulenta S.A.”*, La Ley 112-226; *“Municipalidad de la Capital c. De Elortondo, Isabel A.”*, Fallos 33: 162; *“Mill de Pereyra, Rita A. y otros c. provincia de Corrientes”*, La Ley, 2001-F, 886; *“Siri, Ángel s/ interpone recurso de hábeas corpus”*, Fallos 239:459; *“Kot, Samuel S.R.L. s/ interpone recurso de hábeas corpus”* Fallos 241:291; *“Urteaga, Facundo R., c/ Estado Mayor Conjunto de la Fuerzas Armadas”*, La Ley, 1998-F, 297; *“Granada, Jorge H. c. Diarios y Noticias S.A.”*, La Ley, 1986-B, 221; *“Verrocchi, Ezio D. c. Administración Nacional Aduanas”*, La Ley, 2000-A, 85; *“Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. s/ solicita intervención en: Smith, Carlos A. c. PEN s/ sumarísimo”*, La Ley, 2002-A, 770; *“Delfino y Cía”*, Fallos 148: 430.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La estrategia pedagógica diseñada por la cátedra, previamente consensuada con los docentes que la integran, reconoce al estudiante como protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje.

La enseñanza, explicación, trabajos individuales o grupales o la simple exposición para transmitir al alumno el conocimiento de la asignatura, se realizará mediante clases en las que se incite al grupo a una participación lo más activa posible, respetándose en todo momento sus propias convicciones.

Durante el curso el alumno trabajará en la plataforma virtual de la facultad de la cual participan todas las comisiones de la cátedra de Derecho Constitucional II con actividades virtuales que tienen como objetivo consolidar los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que se desarrollan áulicamente. La realización de estos trabajos requerirán del alumno abordaje bibliográfico, habilidades de transferencia y le propiciará también la utilización de las herramientas que proporciona la informática.

Los parciales y el recuperatorio tendrán como objetivo la evaluación de los objetivos generales y específicos delineados.

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° E/004/1985.